

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN.  
Quince de julio de dos mil veintiuno.,

RAD: 2019-84-ejecutivo.,

Aportada respuesta POR CORREO ELECTRONICO( a fecha-  
28 de junio de 2021) de la EPS-SALUD TOTAL, SE INFORMA,  
QUE EL PAGADOR ACTUAL DEL ACCIONADO-SR. JHONATAN  
ALEJANDRO GRISALES MURILLO, Quien aparece como  
cotizante activo, ES LA SRA.OLGA DE JESUS URIBE MUÑOZ,  
CON NIT: 43.816.923,con dirección: calle 95 b- nro-  
82-09 de Medellín., Sin teléfono, sin correo, ni  
email., Por lo cual se ordena notificar el embargo  
mediante oficina de correo a la actual pagadora.,  
Líbrese oficio informando embargo del 50 % del salario  
mensual devengado, e igual porcentaje de las  
prestaciones sociales devengadas, de cualquier tipo,  
previas deducciones de Ley( EPS Y PENSION).,

CUMPLASE

EL JUEZ,



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ.  
JUEZ NOVENO DE FAMILIA

DLL